

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

SUB-COMISIÓN DE CONDICIONES LABORALES

INTEGRANTES:

Coordinador: Dr. Diego Martorell

Secretario: Dr. Javier López Portillo

Dra. Ivana Cantera; Dr. Ignacio Cavanna; Dra. Lorena García; Dra. María Gilda Martinelli; Dra. Carolina Olivera; Dra. Sylvia Recarey; Dr. Homero Rivero; Dra. Sophia Sánchez; y Dra. Claudia Valetti

REUNIONES:

Segundo miércoles de cada mes, entre las 10 y las 12 horas.

SUB-GRUPOS DE TRABAJO:

- *Proyecto de reglamentación de las cuestiones atinentes al cargo de letrado suplente del interior.*
- *Proyecto de reglamentación de las subrogaciones en el interior atendiendo a la racionalización y eficiencia de los recursos humanos con los que se cuentan.*
- *Proyecto de mejora de la situación de los juzgados multimateria.*
- *Proyecto de mejora de la situación de la maternidad*
- *Relevamiento de la situación edilicia de las sedes judiciales y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de condiciones laborales.*
- *Informe sobre la situación edilicia de las casas del poder judicial donde residen los magistrados.*
- *Proyecto sobre garantizar el goce de las licencias de los magistrados.*

ACCIONES LLEVADAS A CABO:

- i. Se analizó la situación de las Defensorías Públicas de todo el país, planteando el punto a la Comisión Directiva, la que luego mantuvo reuniones con la Asociación de Defensores de Oficio.
- ii. Se analizó la incidencia de la nueva fórmula de cálculo del IRPF.
- iii. Se realizó propuesta a la Comisión Directiva a los efectos de instrumentar un mecanismo acordado con la Suprema Corte de



Asociación de Magistrados
del Uruguay

Afiliada a: UIM - FLAM

- Justicia, para solicitar permutas entre colegas que lo deseen.
- iv.** Se analizó y se manifestó a la Comisión Directiva la preocupación referida a la semana de turismo y la Acordada No. 8090/2020.
 - v.** Se analizó la posibilidad de que los colegas gocen licencia por estudio para la realización de las pruebas en los cursos de formación continua del CEJU y eventualmente para las de ascenso.
 - vi.** Se analizó la situación de los elementos de protección personal que se debe contar en cada Sede, teniendo en cuenta la situación de pandemia. En tal sentido, se solicitó a la Comisión Directiva que se requiriera un aumento en las partidas por concepto de caja chica, para hacer frente a los gastos extraordinarios generados.
 - vii.** Se planteó a la Comisión Directiva, por la que hemos sido recibidos, respecto a la preocupación que atraviesan varios colegas de diferentes categorías, por la no reposición de cargos vacantes y el estancamiento en los ascensos. Se ha observado un aumento de situaciones de estrés laboral al respecto, frente a la incertidumbre e imprevisibilidad que se ha generado en torno a este tema.
 - viii.** En igual sentido, se ha puesto de manifiesto la gravedad entorno a los criterios utilizados por la SCJ a la hora de realizar traslados y ascensos, así como también en los ingresos de los asesores de los Sres. Ministros. Analizando la incidencia de estos temas, en las condiciones laborales de los Jueces.
 - ix.** Se encuentra en proceso la elaboración de una Vademécum del Juez, a los efectos de facilitar la tarea de todos los colegas, incorporando en el mismo, “buenas prácticas” en diferentes áreas.
 - x.** Se analizó la situación de las audiencias por videoconferencias, planteando la necesidad de que todas las Sedes Judiciales, así como las Defensorías Públicas debían contar con los kits de videoconferencia, obteniendo resultados satisfactorios.
 - xi.** Se formuló planteo a la Comisión Directiva a los efectos de que se incorporará dentro de las negociaciones por la rendición de cuentas, la extensión de la licencia maternal, tal como ha sucedido en otros colectivos. Colegas que integran la sub-comisión, fueron designadas por la Comisión Directiva a los efectos de elaborar un proyecto de ley para su regulación.
 - xii.** Se requirió informe respecto a los sistemas de calefacción en



Asociación de Magistrados
del Uruguay
Afiliada a: UIM - FLAM

diversas Sedes, ante el planteo de algunos colegas.

- xiii.** Se analizaron diversos planteos realizados por socios, orientándoles en la solución a los mismos.

Es cuanto se tiene que informar, estando a las órdenes por cualquier aclaración o ampliación.

Les saluda atentamente,

Sub-comisión de Condiciones Laborales (AMU)